

## Aprobado el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027

El Consejo de Ministros ha dado luz verde a este plan que cuenta con un presupuesto previsto de 18.400 millones de euros, lo que supone un incremento del 32 % anual respecto al anterior de 2021-2023. El documento recoge la inversión prevista en materia de convocatorias públicas, en concurrencia competitiva, para subvencionar y financiar la ciencia en España, tanto pública como privada.

SINC

8/5/2024 09:55 CEST



Diana Morant, ministra de Ciencia, Innovación y Universidades. / CienciaGob

Este martes ha sido aprobado en Consejo de Ministros el [Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación \(PEICTI\) 2024-2027](#), el instrumento de planificación plurianual de la I+D+I en la Administración General del Estado (AGE), cuya previsión financiera es de casi 18.400 millones de euros, lo que supone un incremento del 32% de inversión anual prevista respecto al Plan Estatal 2021-2023 y de un 73% respecto al del periodo comprendido entre los años 2017 y 2020.

"Esta es la inversión que vamos a hacer durante los próximos cuatro años desde el Gobierno de España en materia de convocatorias públicas, en concurrencia competitiva, para subvencionar y financiar la ciencia que se hace en nuestro país, tanto desde el sector público como desde el privado", ha destacado la ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, **Diana Morant**.

Morant ha manifestado que "el Gobierno de España es el que más está apostando por la ciencia de toda la historia de nuestro país, porque tiene muchísimas consecuencias e impactos positivos para la sociedad", entre los que ha destacado que "uno de cada cinco nuevos empleos que se están generando en nuestro país son precisamente en las actividades relacionadas con la ciencia, la innovación y las tecnologías de la información".

---

**“** *Uno de cada cinco nuevos empleos que se están generando en nuestro país son precisamente en las actividades relacionadas con la ciencia, la innovación y las tecnologías de la información* **”**  
Diana Morant, ministra de Ciencia, Innovación y Universidades

La ministra también ha subrayado que "este Plan tiene como objetivo "potenciar la capacidad de España para **atraer y retener talento**, aumentar la calidad de la I+D+I, consolidar la transferencia de conocimiento e incrementar la actividad innovadora de todos los agentes públicos y privados".

"Hemos pasado de ser un país que expulsaba a su talento con la fuga de cerebros a ser un país en el que precisamente estos empleos crecen a una velocidad cinco veces superior a la media del resto de sectores productivos", ha señalado.

Entre las principales novedades del plan cabe destacar la transferencia de conocimiento como eje conductor, el apoyo a la carrera del personal investigador y una visión más integral, con un mayor equilibrio territorial de las infraestructuras de I+D+I.

La ministra ha asegurado que el plan lo que hace es dar la posibilidad a nuestros científicos de que hagan mejor ciencia. "Entendemos que

cuanto mejor país seamos en términos científicos, también lo seremos en términos democráticos", ha afirmado.

### **Un plan transversal y participativo**

Este Plan 2024-2027 incluye todas las ayudas estatales destinadas a la I+D+I, por lo que implica y se realiza con todos los ministerios.

Además, cuenta con el asesoramiento del Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Comité de Coordinación, Seguimiento y Evaluación, en el que han participado todos los ministerios de forma activa.

Asimismo, ha recibido las aportaciones y prioridades de los centros públicos de investigación, universidades, centros tecnológicos, asociaciones empresariales y expertos procedentes de la comunidad científica y técnica.

Por otra parte, en abril de 2023 se abrió una Consulta Pública para la evaluación del PEICTI 2021-23 y el desarrollo del nuevo PEICTI. En ella, se recibieron 364 aportaciones de todos los actores interesados, de las que se han tenido en cuenta la mayoría de ellas.

El Consejo de Ministros también ha aprobado este martes la convocatoria TransMisiones 2024, que gestionará el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (**CDTI**), con un importe de 70 millones de euros. Próximamente, se aprobarán 40 millones de euros más a través de la Agencia Estatal de Investigación (AEI). Esta convocatoria tiene como objetivo aumentar la colaboración público-privada en I+D+I en torno a misiones estratégicas, traccionando así la inversión privada en estos proyectos.

---

En abril de 2023 se abrió una consulta  
Pública para la evaluación del plan 2021-23 y  
el desarrollo del nuevo. Se recibieron 364  
aportaciones de todos los actores  
interesados

Morant ha señalado que la nueva convocatoria aborda prioridades como el impulso de una industria de fusión española, la economía circular en el ámbito de energías renovables y el desarrollo de tratamientos y medicina personalizada.

Igualmente, se ha aprobado la concesión total de 19,2 millones de euros para Eurostars-3, cuyo objetivo es fomentar las actividades de I+D+I lideradas por pymes que representen una mejora tecnológica sustantiva o una innovación para el mercado; la convocatoria de proyectos de Asociaciones cofinanciadas del Pilar II del Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea - Horizonte Europa (2021-2027) y el Programa Estratégico Corea España, que se regula a través del Memorando de Entendimiento firmado en 2022.

Por último, se han aprobado dos proyectos de Reales Decretos, que regulan la concesión directa de subvenciones al Instituto de España, a las Reales Academias y Academias y a otras entidades autonómicas de investigación, cuya inversión para ambos es de 17,9 millones de euros.

La ministra ha subrayado que "las **Reales Academias y Academias** de ámbito nacional han multiplicado por tres la financiación del Gobierno anterior".

Derechos: **Creative Commons**.

#### TAGS

FINANCIACIÓN | PLAN ESTATAL | CIENCIA | DIANA MORANT |  
CONSEJO DE MINISTROS |

#### Creative Commons 4.0

Puedes copiar, difundir y transformar los contenidos de SINC. [Lee las condiciones de nuestra licencia](#)

